

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CUCUTA

LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **099**

Fecha: 31/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 53 007 2015 00158	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	MARIA FERNANDA - ARIAS RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago DAR por terminado el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación.	30/08/2021	1
54001 41 89 002 2016 01203	Ejecutivo Singular	COMULTRASAN	JAVIER- GOMEZ	Auto termina proceso por Pago DAR por terminado el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación.	30/08/2021	1
54001 40 53 007 2017 00252	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ANDERSON SMITH - LEMUS VEGA	Auto termina proceso por Pago DAR por terminado el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación.	30/08/2021	1
54001 40 03 007 2019 01151	Ordinario	JORGE ELIECER - GARCIA PARADA	OVER - GUTIERREZ	Auto ordena emplazamiento Agréguese y póngase en conocimiento de la parte actora el oficio de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, donde comunican que inscribieron la demanda. Se ordena emplazar al demandado.	30/08/2021	1
54001 40 03 007 2020 00334	Ejecutivo Singular	PEDRO ALEJANDRO MARUN MEYER	GLADYS ROSALBA CORDONS	Fallo de Instancia ORDENAR llevar adelante la ejecución en la forma indicada en el mandamiento de pago. OFICIAR a la POLICÍA NACIONAL-SIJIN a fin de que por su intermedio de proceda a la inmovilización y se deje a disposición de este Juzgado la motocicleta de placas XZI-34, marca TVS, línea TVS SPORT, modelo 2019, color ROJO, motor No. A690Q220527, chasis No. 9FBHSRC85EM216604 de propiedad de la demandada GLADYS ROSALBA COR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.282.833.	30/08/2021	1
54001 40 03 007 2020 00435	Ejecutivo Singular	INGRID JOHANA JAIMES VERA	HARVEY ALONSO CORREDOR QUINTERO	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio del JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DDE CÚCUTA, donde comunican que tomaron nota del remanente dentro de su proceso No. 2019-00742 y nos correspondió el primer turno.	30/08/2021	1
54001 40 03 007 2020 00523	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S.	CLARA ISABEL TORRES MANOSALVA	Auto termina proceso por Pago DAR por terminado el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación.	30/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00022	Liquidacion Obligatoria	BRICEIDA - RINCON CARREÑO	ACCREEDORES VARIOS	Auto Pone en Conocimiento AGREGUESE Y PONGASE EN CONOCIMINETO DE LA PARTE ACTORA ELOFICIO DE TRANSUNION. LA LIQUIDADORA DOCTORA ESTEFANIA APARICIO RUIZ ACEPTÓ EL CARGO SE FIJA EL DIA 10 DE SPETIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA PARA LA DILIGENCIA DE POSESION. SE REQUIERE A LA SEÑORA BRICEIDA RINCON PARA CONSIGNE LOS HONORARIOS PROVISIONALES DE LA LIQUIDADADORA.	30/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 2021 00211	Liquidacion Obligatoria	FRAYSSIDIS SANDOVAL SUAREZ	ACREEDORES VARIOS	Auto Pone en Conocimiento AGREGUESE Y PONGASE ENCONOCIMIENTO DE LAPARTE ACTORA EL OFICIO DE TRNASUNION, JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA. EL DESPACHO SE ABSTIENE DE DARLE TRAMITE AL ESCRITO ALLEGADO POR CUANTO NO SE ALLEGÓ EL PODER DONDE SE LE RECONOCE COMO APODERADO DEL BANCO BBVA.	30/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00236	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD INERELECTRICOS GROUP S.A.-S	SSOAR SALUD OCUPACIONAL I.P.S	Auto termina proceso por Pago DAR por terminado el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación.	30/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00268	Liquidacion Obligatoria	JEAN CARLOS CASTRO DUARTE	ACREEDORES	Auto Pone en Conocimiento AGRUEGUESE Y PONER ENCONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA EL OFICIO DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, TRANSUNION. LA LIQUIDADORA DOCTRA ESTEFANIA APARICIO ACEPTA EL CARGO. SE FIJA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 DE LA MAÑNA PARA LA POSESION. REQUEIRR AL DEMANDANTE RONNY DAMIAN ARIZMENDI PARA QUE CONSIGNE LOS HONORARIOS PROVISIONALES FIJADOS A LA LIQUIDADORA.	30/08/2021	1
54001 40 03 007 2021 00286	Ejecutivo Singular	MEDINORTE CUCUTA S.A.S.	COOMEVA E.P.S.	Auto resuelve solicitud remanentes SE TOMA NOTA DEL EMBARGO DE REMANENTES SOLICITADA POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA DENTRO DE SU PROCESO 2020-00364, LE CORRESPONDIO EL PRIMER TURNO.AGREGAR LOS OFICIOS DE SURAMERICANA, BANCO DE BOGOTA, BANCOLOMBIA Y BANCOOMEVA.	30/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

SERGIO IVAN ROJAS IBARRA
SECRETARIO